



Consejo Ejecutivo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 27 de Agosto del 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000265-2021-CE-PJ



Firma Digital

Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidenta De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2021 19:22:12 -05:00

VISTA:

La propuesta de conformación de Comisiones de Trabajo y Equipos Técnicos del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, por Acuerdo N° 1051-2021, se instaló el Décimo Primer Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que comprende desde el 23 de agosto de 2021 al 22 de agosto de 2023.

Segundo. Que, se encuentra pendiente la designación del Consejero/a que estará a cargo de la Comisión de Trabajo del "Expediente Judicial Electrónico - EJE" y "Mesa de Partes Electrónica - MPE".

En consecuencia; en mérito al Acuerdo N° 1055-2021 de la quincuagésima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 25 de agosto de 2021, realizada en forma virtual con la participación de los señores y señoras Barrios Alvarado, Lama More, Arias Lazarte, Álvarez Trujillo, Medina Jiménez y Espinoza Santillán; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Héctor Enrique Lama More, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, como Presidente de la Comisión de Trabajo del "Expediente Judicial Electrónico - EJE" y "Mesa de Partes Electrónica - MPE".

Artículo Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, señor Consejero designado, Comisión de Trabajo del "Expediente Judicial Electrónico - EJE" y "Mesa de Partes Electrónica - MPE"; y, a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

EBA/erm



Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.08.2021 14:20:11 -05:00

